



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONASTERIO DE LA SIERRA

Por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de subasta pública para la adjudicación de aprovechamientos forestales situados en Monasterio de la Sierra, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información: En la Secretaría del Ayuntamiento, sito en la calle Mayor, número 29 de Monasterio de la Sierra, C.P. 09613. Teléfono de contacto: 629 143 130. Perfil del contratante: <http://monasteriodelasierra.sedelectronica.es>

2. – *Objeto del contrato:*

La adjudicación de los aprovechamientos forestales que se detallan a continuación:

Este lote se corresponde con el aprovechamiento de madera en el monte de utilidad pública número 239 «Dehesa o Frecha», que según la previa autorización del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos es el lote MA/239/E/2022/01/1.

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

- Lote número MA/239/E/2022/01/1.
- Localización: Camino de Cargaduelo.
- Especie: Roble (*Quercus pirenaica* y *Quercus petraea*).
- Tipo de aprovechamiento: Corta de leñas procedentes de poda y resalveo. Superficie: 19,60 hectáreas.
- Cosa cierta: Estéreos de leña procedentes de poda y resalveo. Volumen estimado: 1.000 estéreos.
- Tasación base: 2,00 euros/estéreo.
- Tasación total del aprovechamiento: 2.000 euros.
- Modalidad de enajenación:
 - a) Por la forma y procedimiento de adjudicación: Abierto.
 - b) Por la forma del aprovechamiento: «A liquidación final».
- Plazo de ejecución: 24 meses desde el día siguiente a la remisión al adjudicatario del documento de adjudicación

3. – *Procedimiento de selección y adjudicación:*

La forma de adjudicación de los aprovechamientos forestales será la subasta pública, mediante procedimiento abierto.



Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un solo criterio de adjudicación, el del mejor precio.

4. – Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación al alza será:

– 2.000,00 euros, más IVA. En este tipo está incluido el 15% de aportación al Fondo de Mejoras del Monte Público.

5. – Acreditación de la aptitud para contratar:

Podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y no estén incursas en prohibiciones para contratar.

6. – Presentación de ofertas:

Lugar y plazo: Las ofertas se presentarán en el Ayuntamiento con domicilio en calle Mayor, n.º 29 de Monasterio de la Sierra. C.P. 09613, dentro del plazo de siete días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. – Garantías:

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación total.

En Monasterio de la Sierra, a 22 de octubre de 2021.

El alcalde,
Abel García Portugal